

Distrito de San Salvador, 20 de marzo de 2026

Señores

Tenedores de Valores de Titularización emitidos con cargo al
Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Centré Cero Uno (FTIRTC01)
Presente

Estimados Señores:

LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, en su calidad de Representante de los Tenedores de Valores de Titularización emitidos con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Centré Cero Uno (FTIRTC01), convoca a los Señores Tenedores de los referidos Valores de Titularización a celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Tenedores de Valores de Titularización Títulos de Participación.

Dichas reuniones se llevarán a cabo el día miércoles quince de abril de dos mil veintiséis (15-abril-2026). a partir de las 10:25 a.m.. en Hotel Hilton San Salvador, Salón Ilopango, ubicado en 89 Avenida Norte y 11 Calle Poniente Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

La agenda para la sesión de la Junta General Ordinaria es la siguiente:

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Informe del Auditor Externo.
4. Nombramiento del Auditor Externo y Fijación de sus emolumentos.
5. Nombramiento del Auditor Fiscal y Fijación de sus emolumentos.
6. Otros puntos de interés.

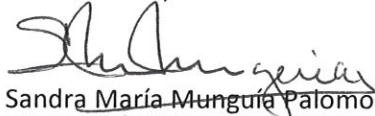
La agenda para la sesión de la Junta General Extraordinaria es la siguiente:

1. Verificación de Quórum.
2. Autorización para someter a Régimen de Condominio el inmueble donde operará el proyecto residencial "Centré".
3. Autorización para la venta de áreas privativas del proyecto Residencial "Centré".
4. Otros Puntos de Interés

Para conocer los asuntos de carácter ordinario deben estar presentes o representadas por lo menos la mitad más uno del monto total de los valores de titularización colocados en la Bolsa de Valores de El Salvador. Para considerar legalmente reunida a la Junta General Extraordinaria deben estar presentes o representadas por lo menos la mitad más uno del monto total de los valores de titularización colocados en la Bolsa de Valores de El Salvador y toda decisión que adopte la Junta Extraordinaria se tomará con las tres cuartas partes de los votos presentes o representados.

De no ser posible la presencia del Representante Legal, la persona delegada deberá presentar carta de representación con firma autógrafa o electrónica simple por el Representante Legal, de lo contrario no podrá ser parte del Quórum, tomando en cuenta que no podrá representar una sola persona, más de la cuarta parte del monto total colocado, salvo sus propios Valores de Titularización y los de aquellas personas de quienes sea representante legal.

Atentamente,



Sandra María Munguía Palomo
Vicepresidenta

LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa
Representante de los Tenedores de Valores con cargo al Fondo de Titularización
de Inmuebles Ricorp Titularizadora Centré Cero Uno (FTIRTC01)

